Secretaría General
Plaza Vieja, 1. 31500
948 41 71 23
secretaria@tudela.es

97/2026/CONAD

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Contrato de suministro mediante arrendamiento sin opción de compra de 26 equipos multifunción.

Mesa 4

FECHA: 16/10/2026	**HORA INICIO**: 08:00
	HORA FINAL: 09:30
ACTO: Valoración oferta anormalmente baja -Req. doc. Admtiva	
ASISTENTES:	
Presidente	Zeus Pérez Pérez
Vocal 1	Carlos Aguado Huguet
Vocal 2	Olga Risueño Molina
Vocal 3	Javier López Ondategui
Vocal-Secretario	Miguel Chivite Sesma
Intervención	Rosana Ugarte Martínez

La mesa de contratación del contrato de referencia en sesión celebrada el29 de septiembre de 2026 dispuso requerir a Ricoh España, SAU justificación de la oferta económica al haber incurrido en presunción de baja anormal.

El 1 de octubre fue notificada la licitadora y el día 5 presentó a través de plena documento justificativo que ha sido analizado por el Secretario de la mesa y ha emitido informe favorable a su admisión que se basa principalmente en el hecho de que el adjudicatario es fabricante de los equipos y los comercializa directamente, dispone de una infraestructura consolidada en Navara y la solvencia económica y técnica del a entidad garantiza la correcta ejecución del contrato.

En virtud de todo ello la mesa acuerda por unanimidad admitir la justificación presentada.

Vistos los artículos 55.8 de la LF 2/2018, de 13 de abril de Contratos Públicos de Navarra y del art. 16 del Pliego de condiciones la mesa **ACUERDA**

1.- **Requerir** a **RICOH ESPAÑA, SAU.** por ser la propuesta mejor posicionada en la licitación, para que, en el plazo de siete días naturales desde la notificación de este requerimiento, presente la documentación prevista en el citado artículo 15 del Pliego de Condiciones Administrativas.

Sin otro particular se levanta la sesión en la fecha y hora indicada en el encabezamiento.

Código Seguro de Verificación (CSV): 16340463026451422735 Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). Autenticidad verificable en https://sede.tudela.es/validacion

Este documento ha sido firmado electrónicamente el 16 de octubre de 2026 a las 9:40:51, por MIGUEL CHIVITE SESMA, Secretario del Ayuntamiento de Tudela

Este documento ha sido firmado electrónicamente el 16 de octubre de 2026 a las 12:49:49 por el Concejal Delegado, Zeus Pérez Pérez según lo dispuesto en la resolución de Alcaldía 1493 de 20 de junio de 2023

Este documento ha sido firmado electrónicamente el 16 de octubre de 2026 a las 15:56:46 por Carlos Aguado Huguet, Concejal del Ayuntamiento de Tudela

Este documento ha sido firmado electrónicamente el 16 de octubre de 2026 a las 18:46:10 por Olga Risueño Molina, Concejala del Ayuntamiento de Tudela

Este documento ha sido firmado electrónicamente el 17 de octubre de 2026 a las 21:57:18 por Javier López de Ondategui Gorraiz, Técnico Informático del Ayuntamiento de Tudela

Este documento ha sido firmado electrónicamente el 19 de octubre de 2026 a las 7:06:21 por ROSA ANA UGARTE MARTÍNEZ, Interventora del Ayuntamiento de Tudela